

## **BASES PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA GASTRONÓMICA**

### **“SABOR Y TRADICION” 2023**

#### **1. GENERALIDADES**

1.1. **Título:** Feria “SABOR Y TRADICION” 2023

1.2. **Ubicación Geográfica :**

LUGAR : Ex –Guaman Poma de Ayala

DISTRITO : Ayacucho

PROVINCIA : Huamanga

DEPARTAMENTO : Ayacucho

1.3. **Fecha de realización :** Del miércoles 5 de abril al sábado 08 de abril del 2023.

#### **2. COMISIÓN ORGANIZADORA.**

- a) Municipalidad Provincial de Huamanga: Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Promoción empresarial y Desarrollo Rural”
- b) Asociaciones gastronómicas, agroindustriales y artesanales

#### **3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

##### **A. Exposición y venta de gastronomía y agroindustria**

El evento se desarrollara en los ambientes del Ex. Guaman Poma de Ayala de la ciudad de Ayacucho, , los días miércoles 05 , jueves 06, viernes 07 y sábado 08 de Abril, aprovechando los feriados por la Semana Santa 2023. En esa medida se instalarán stands para la exposición y venta de comida y productos de la agroindustria.

##### **B. Lineamientos del evento:**

➤ **Promover una visión de negocios con enfoque de marketing.**

Este lineamiento plantea trabajar por un cambio de actitud en los productores, para que su enfoque de los negocios esté centrado en los clientes; de tal manera que los productos y servicios que se les ofrece, sean instrumentos para conseguir nuevos segmentos e ingresar a nuevos nichos de mercado.

➤ **Organizar la feria como una actitud empresarial.**

La Feria es un evento de negocios y de promoción, y por lo tanto es una actividad empresarial, y tiene que organizarse en esos términos.

➤ **Coordinar con gremios productivos.**

Dentro del rol de promotor de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se debe trabajar en conjunto con los gremios o asociaciones productivas Mypes, para promover la cooperación y la existencia de cambios de actitud empresarial, participan los municipios distritales de la provincia de Huamanga. adores.

### C. Descripción de las actividades:

Para la garantizar el éxito, calidad y la organización para el desarrollo de las actividades de la Feria “**Sabor y Tradición**” 2023, es preciso realizar la planificación estratégica de las acciones necesarias para llevar a cabo el evento, propiciando la participación de la población Ayacuchana.

#### Módulos o Stands

El stand o módulo debe ser adecuado, para facilitar la distribución del área de exhibición, (espacio de exhibición de cada uno de los participantes). Los tamaños de los stands pueden variar de acuerdo a las necesidades y presupuesto de cada expositor. Para el diseño y composición del stand existe una amplia gama de sistemas divisorios. Hay empresas que se dedican a su diseño y montaje, en los mismos al momento del contrato, deben proveer los servicios como: electricidad, mobiliario, accesorios.

Para realizar la inscripción se debe considerar aspectos como:

- Reglamentos. Indican las normas o reglas de lo que se debe y no se debe hacer durante la feria, es importante que el empresario tome en cuenta estas consideraciones.
- Entrega de credenciales y pases. A todos los participantes se les debe entregar credenciales y pases, sirven para identificar a los expositores y por seguridad.

#### Show artístico

Para hacer más atractivo el desarrollo del evento se realizará un programa de actividades artísticas, con la finalidad de generar mayor atracción a los visitantes a la feria.

### D. Proceso de Convocatoria y Selección de Participantes.

El evento plantea lo siguiente.

#### Proceso de Convocatoria.

Se publica la convocatoria para la feria “**Sabor y tradición**” en los medios de comunicación de la Municipalidad Provincial de Huamanga y otros medios, adjuntando las bases y el cronograma, los participantes serán capacitados en

- Buenas prácticas de manipulación e higiene y control de calidad de insumos, Comercialización, Producción y búsqueda de Mercados
- Además de manejo de residuos sólidos.

#### Selección de Participantes.

Se toma en consideración lo siguiente del rubro de gastronomía:

##### ❖ **Empresas.**

- ✓ RUC activo y habido
- ✓ Licencia de funcionamiento.
- ✓ Acreditaciones, capacitaciones, festivales etc.
- ✓ Negocio en funcionamiento por lo menos 3 meses
- ✓ Carnet de sanidad

##### ❖ **Asociaciones**

- ✓ RUC activo y habido
- ✓ Acreditaciones, capacitaciones, festivales etc.
- ✓ Registro vigente de la SUNARP.

- ✓ Carnet de sanidad
- ❖ **Vianderas reconocidas.**
  - ✓ RUC activo.
  - ✓ Acreditaciones, capacitaciones, festivales etc.
  - ✓ Ficha Aval de Viandera reconocida otorgada por la Municipalidad de su Jurisdicción.
  - ✓ Carnet de sanidad

Participantes en el rubro de agroindustria:

- ❖ **Empresas**
  - ✓ RUC Activo y habido
  - ✓ Licencia de funcionamiento
  - ✓ Acreditaciones, capacitaciones
  - ✓ Negocio en funcionamiento por lo menos 6 meses
  - ✓ Registros sanitarios de los productos a expender
- ❖ **Asociaciones**
  - ✓ RUC Activo y habido
  - ✓ Acreditaciones, capacitaciones
  - ✓ Registro vigente de SUNARP
  - ✓ Registros sanitarios de los productos a expender.

Participantes en Artesanía

- ❖ **Empresas**
  - ✓ RUC Activo y habido
  - ✓ RNA (Registro nacional de artesano) y/o acreditación del municipio de su jurisdicción
  - ✓ Acreditaciones, capacitaciones
  - ✓ Negocio en funcionamiento por lo menos 6 meses
  - ✓ Reconocimientos por su labor artística (opcional)
- ❖ **Asociaciones**
  - ✓ RUC Activo y habido
  - ✓ RNA (Registro nacional de artesano) y/o acreditación del municipio de su jurisdicción
  - ✓ Registro vigente de SUNARP
  - ✓ Reconocimientos por su labor artística (opcional)
- ❖ **Artesanos individuales:**
  - ✓ RUC Activo y habido
  - ✓ RNA (Registro nacional de artesano) y/o acreditación del municipio de su jurisdicción
  - ✓ Reconocimientos por su labor artística (opcional)

#### **E. COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

- 02 regidores de la comisión permanente de desarrollo económico.
- Gerente de Desarrollo Económico MPH
- Sub Gerente de Promoción empresarial y desarrollo rural MPH
- 01 representante de sector empresarial
- 01 representante del sector gastronómico
- 01 representante del sector artesanal.
-



#### 4. CRONOGRAMA.

Descripción	Fecha
Convocatoria	Del jueves 16 de marzo al miércoles 22 de marzo
Selección y publicación de participantes	Jueves 23 de marzo
Aprobación del reglamento de feria	Viernes 24 de marzo
Capacitación a los participantes	Martes 28 de marzo
Lanzamiento conferencia de prensa	Miércoles 29 de marzo
Sorteo y distribución de stands	Lunes 03 de abril (9 a.m.)
Realización de la feria	Del miércoles 5 de abril al sábado 8 de abril